Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-21301-03	3. Coordinador de Servicio Social	Veracruz

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracción V-A, 81 fracción IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracción I y 112.
Estatuto General: Artículos 1, 4 fracción II, 113 fracción VI, 117 fracción II y 336.
Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
Reglamento Interno de la Facultad de Administración aprobado por el CUG el 9 de mayo de 2016: Artículos 8 fracción I, 8 y 9.

Objetivo

Controlar, supervisar y evaluar el servicio social de los alumnos que se encuentren en esta etapa de su formación profesional. (Artículo 8 del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)

Ubicación de la estructura

Autoridad lineal ——

* Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del director de la facultad.

Atribuciones

1. Acordar con el director, en el ámbito de su competencia. (Artículo 9 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)
2. Coordinar sus actividades con el secretario de la facultad. (Artículo 9 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)
3. Elaborar el listado de alumnos que realizarán el servicio social informándolo al director de la facultad, para su envío al área académica. (Artículo 9 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)
4. Asistir como representante de la Facultad de Administración a reuniones referentes al servicio social. (Artículo 9 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)
5. Supervisar las diferentes actividades de los prestadores de servicio social en las unidades receptoras, por lo menos una vez por periodo escolar. (Artículo 9 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)

J. Ignacio Vicente M.

6. Recibir los informes de los prestadores de servicio social, enviados vía electrónica o entregados en físico. (Artículo 4 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)

7. Evaluar la conclusión del servicio social del alumno e informar a la dirección de la facultad para su trámite correspondiente. (Artículo 9 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Administración)

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista Directora de la Facultad de Administración	Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Vicerrector Región Veracruz	Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	mayo/2025	mayo/2025
Propone	**Autorización funcional**	**Visto bueno**	**Fecha de autorización**	**Entra en vigor**